



**REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE BASES  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO**

<b>I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO</b>	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Profesional de Apoyo Equipo Previene
<b>Institución/Entidad</b>	Ilustre Municipalidad de Lonquimay
<b>N° de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	SENDA Previene
<b>Región</b>	La Araucanía
<b>Ciudad</b>	Lonquimay
<b>Objetivo del cargo</b>	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención ambiental y universal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar al Coordinador/a Previene en la implementación de un Plan de Acción Preventivo, que articule y focalice las estrategias de intervención según los factores detectados.</li><li>• Apoyar al Coordinador Previene en la implementación de la oferta preventiva de SENDA, en espacios de Desarrollo Educativos, Laborales y Barriales acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</li><li>• Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li><li>• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador Previene.</li><li>• Apoyar en la participación con el Intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo del ámbito comunitario para fomentar el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol.</li><li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Previene.</li><li>• Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li></ul>
<b>II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES</b>	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia profesional de al menos 1 año en el sector público o privado. Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa del profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá sólo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.

<b>Carreras preferentes</b>	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- Sociología</li> </ul> Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.
<b>Experiencia Laboral</b>	Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales.  Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de programas públicos.</li> <li>● Sector Público</li> <li>● Ámbito comunitario</li> <li>● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>● Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial</li> </ul>
<b>Estudios adicionales deseables</b>	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social
<b>Conocimientos</b>	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.</li> <li>● Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares</li> <li>● Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales.</li> <li>● Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>● Abordaje y atención familiar, grupal e individual.</li> <li>● Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</li> <li>● Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.</li> </ul>
<b>Competencias deseadas para el trabajo comunitario</b>	Manejo en alguno de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>● Capacidad de trabajo en redes y en el ámbito público.</li> <li>● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>● Proactividad para dirigir los procesos de intervención</li> <li>● Manejo emocional frente a situaciones complejas.</li> <li>● Disposición al trabajo en situaciones de estrés, alta presión y tolerancia a la frustración.</li> <li>● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA</li> </ul>

### III CONDICIONES DE TRABAJO

Contrato Honorarios Suma Alzada. (Hasta diciembre 2023)  
Jornada Completa  
Ingreso Mensual: \$ 1.003.648 (Brutos)

### IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Copia Título Profesional legalizada ante notario u Oficial de Registro Civil en el caso que se trate de una comuna en que no exista Notario.
- Copia simple Cédula de Identidad (ambos lados)
- Copias simple Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere.
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas

### V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes en sobre cerrado a Oficina de partes de la I. Municipalidad de Lonquimay ubicada en calle O "Higgins 1320 1er Piso, a nombre de Srta. Karen Peña, Directora de Desarrollo Comunitario, indicando al cargo que postulan.

**Las postulaciones se recibirán desde el jueves 22 de junio hasta el jueves 29 de junio del 2023, entre las 08:30 a las 14:00 horas.**

No se recibirán postulaciones fuera del plazo indicado.

Los/as profesionales seleccionadas serán comunicadas vía telefónica, indicando fechas de entrevistas.

## VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificarlos plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.